



Región de Murcia



Ayuntamiento  
Cartagena



Ayuntamiento  
San Pedro  
del Pinatar



Ayuntamiento  
Los Alcázares



Ayuntamiento  
Torre Pacheco



Ayuntamiento  
San Javier



# CESA



# 2022

## Campeonato de ESPAÑA

Selecciones Autonómicas  
Del 9 al 14 de abril de 2022



# MAR MENOR

Región de Murcia



Consejo  
Superior  
de Deportes

C E S A  
Campeonatos de España  
en Edad Escolar  
BALONMANO



Costa  
Cálida  
Región  
de Murcia

## PROTOCOLO SANITARIO

Síguenos en



[www.cesabm2022.es](http://www.cesabm2022.es) / [@CESABM2022](https://@CESABM2022) / [facebook.com/cesabm2022](https://facebook.com/cesabm2022)



PROTOCOLO SANITARIO  
CAMPEONATOS ESTATALES DE SELECCIONES TERRITORIALES  
REGIÓN DE MURCIA  
TEMPORADA 2021/2022

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. MEDIDAS GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>3. PROTOCOLO SANITARIO .....</b>	<b>4</b>
<b>3.1. DESPLAZAMIENTOS Y LLEGADA A LA INSTALACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2. ALOJAMIENTO .....</b>	<b>5</b>
<b>3.3. ACCESO DE PÚBLICO .....</b>	<b>5</b>
<b>3.4. SEÑALÉTICA .....</b>	<b>5</b>
<b>3.5. COMPETICIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>3.6. PRENSA .....</b>	<b>7</b>
3.6.1 PRODUCCIÓN TV.....	7
<b>3.7. VOLUNTARIOS .....</b>	<b>8</b>
<b>3.8. ACREDITACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>3.9. ENTREGA DE TROFEOS .....</b>	<b>8</b>
<b>4. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>5. GESTIÓN DE CASOS .....</b>	<b>10</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

La situación actual, ha evolucionado favorablemente en las últimas semanas y permite afrontar el desarrollo del campeonato de selecciones autonómicas con optimismo y esperanza en un feliz desarrollo y sin incidentes.

Las altas tasas de vacunación en todos los segmentos de la población y fundamentalmente en la población infantoyjuvenil, junto al reforzamiento de la vacunación en la población adulta han permitido retomar con una cierta normalidad, las actividades sociales que todos anhelábamos.

Por otra parte, la menor carga viral existente a nivel comunitario, ha conseguido que pese a la alta contagiosidad de la variante Ómicron del SARS-2 COVID 19, el impacto sanitario, haya ido decreciendo con la tranquilidad que ello supone.

Pero todo lo anterior, podría perderse si no mantenemos una prudencia y rigor en las medidas preventivas que aún siguen siendo necesarias. En este sentido, teniendo en cuenta la Interacción social que un evento de estas características conlleva, tanto en los numerosos desplazamientos en autobús, el número elevado de participantes, la compenetración de los grupos, como en las propias características del desarrollo del juego y de la competición, hace obligatorio ser extremadamente cuidadosos, prudentes, y rigurosos en el cumplimiento de las medidas que el presente protocolo recoge.

Y todo lo anterior, como todos conocemos y hemos experimentado, sujeto a posibles cambios que hubiera que adoptar, en función de la situación epidemiológica, por indicaciones de las autoridades sanitarias correspondientes.

## 2. MEDIDAS GENERALES

Las Selecciones y participantes se comprometen a:

1. Todos los componentes de las selecciones (deportistas y staff técnico) deberán tener subido en su área privada el certificado oficial de vacunación con pauta completa emitido por el Servicio Público de Salud antes del inicio de la competición.
2. Los jugadores/as que no dispongan del certificado de vacunación completa de naturaleza oficial, o no estén en condiciones de poderlo presentar, **NO ESTÁN AUTORIZADOS A PARTICIPAR EN NINGÚN PARTIDO.**



3. Cumplir con las normas generales existentes para toda la población, resumidas y sintetizadas en:
  - a) Mantener el distanciamiento social (1.5 metros)
  - b) Uso de mascarilla.
  - c) Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto, con una solución hidroalcohólica desinfectante.
4. Cumplir con las normas específicas existentes para la práctica deportiva en general, resumidas y sintetizadas en:
  - a) Lavar siempre toda la ropa utilizada en entrenamientos y partidos.
  - b) Usar cada uno su propia botella de agua, no pudiéndola compartir.
5. Se deberá cumplir siempre:
  - a) Si se está con síntomas:
    - i. No se deberá ir a entrenar o a disputar el encuentro.
    - ii. Se deberá comunicar al Jefe de Expedición de su selección, y éste deberá ponerlo en conocimiento inmediato del Delegado COVID de la RFEBM en el evento.
  - b) Si se ha tenido un contacto estrecho con un caso confirmado:
    - i. Ponerlo en conocimiento del Jefe de Expedición.
    - ii. Seguir las recomendaciones que le formulen.
  - c) Mantener vigilancia activa y apelar a la responsabilidad individual fuera de la actividad deportiva: domicilio, hotel, actos sociales, etc.

### 3. PROTOCOLO SANITARIO

#### 3.1. DESPLAZAMIENTOS Y LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- Con independencia de lo anterior, las selecciones participantes deberán realizar a todos los miembros de la expedición un test de diagnóstico del COVID-19, para garantizar la ausencia de contagio, dentro de las 48 horas anteriores al inicio de la competición, debiendo ser su resultado negativo. Las analíticas deberán realizarse bajo el control y supervisión de personal sanitario autorizado.

El Informe suscrito por el responsable sanitario, con los resultados de las analíticas deberá ser remitido en el momento de su obtención, a la Delegada COVID ([delegado.covid19@rfebm.com](mailto:delegado.covid19@rfebm.com)).



- Los árbitros deberán seguir las mismas directrices indicadas en los párrafos anteriores.
- Se deberá respetar en todo momento las distancias de seguridad establecidas para el acceso de los participantes (selecciones, árbitros, anotadores-cronometradores, etc.), para acceder a la instalación.
- Sólo podrán acceder a la pista de juego los jugadores y oficiales inscritos para cada encuentro, árbitros, personal federativo autorizado, personal sanitario y voluntarios acreditados.
- A la llegada a la instalación se podrá determinar la temperatura corporal, asegurar la correcta desinfección de manos, etc., así como cumplir con las normas establecidas con carácter general.

### 3.2. ALOJAMIENTO

- Se deberán respetar escrupulosamente las normas establecidas de cumplimiento del protocolo que marque el establecimiento elegido.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en los espacios públicos y en todas las zonas comunes del hotel, así como en las salas de reunión, comedor (a excepción del momento de consumir alimentos y/o bebidas), ascensores, etc.

### 3.3. ACCESO DE PÚBLICO

Según protocolo de la instalación, y en función de la normativa local vigente en las fechas del evento.

### 3.4. SEÑALÉTICA

La que tenga establecida la instalación, siguiendo con las circulaciones marcadas, debiéndose respetar en todo momento.



### 3.5. COMPETICIÓN

- Se programarán los encuentros considerando el espacio de tiempo suficiente para limpieza de pista, banquillos y mesa de anotadores-cronometradores. También se coordinará con los horarios que de televisión.
- Mesa de anotadores-cronometradores y delegado federativo: deberán llevar mascarilla en todo momento, se deberá disponer de gel hidroalcohólico para lavado de manos tras tocar cualquier elemento: un balón, tarjeta de time-out de selección, recogida de material de mesa para el encuentro. Se deberán evitar los saludos con árbitros, oficiales, etc., que impliquen contacto físico o incumplan las medidas de seguridad y distancia social impuestas en cada momento.
- El equipo informático del que dispondrá el equipo arbitral para llevar la aplicación de las actas digitales, se deberá entregar limpio.
- Para los jugadores durante los partidos, el uso de las mascarillas sin elementos rígidos o semirrígidos se permite, y es voluntario.
- BANQUILLOS: Es obligatorio que el staff técnico, salvo el entrenador, lleve puesta la mascarilla durante toda la celebración del encuentro.
- Balones de juego:
  - Se dispondrá para cada encuentro de 2 balones limpios.
  - Los balones se recogerán tras su uso y se limpiarán para su reacondicionamiento.
  - Cada selección deberá llevar sus balones para calentamiento, así como el material que necesite.
- Protocolos de presentación de selecciones y entrega de trofeos: se recomienda limitar los saludos con otros participantes (selección contraria, equipo arbitral, etc.)
- AGUA: los participantes no podrán compartir botellas. Cada participante se deberá hacer responsable de su botella, debiendo depositarla en los recipientes a la finalización de su uso.
- Las selecciones deberán abandonar la instalación a la finalización de su encuentro, debiendo dirigirse directamente a su vestuario, y del vestuario a su autobús para su regreso al hotel.
- Cada selección deberá llevar sus distintivos establecidos para la identificación de los miembros del staff.



- Se deberán respetar los espacios y distancias de seguridad para Policía, Cruz Roja, Protección Civil, etc.
- Los vestuarios, deberán estar limpios a la entrada de una selección y antes de que entre la siguiente selección.

### 3.6. PRENSA

- La Prensa acreditada deberá llevar en todo momento mascarillas y mantener las medidas de seguridad en sus zonas de trabajo.
- Los periodistas acreditados únicamente tendrán acceso a las zonas de prensa designadas.
- Los fotógrafos recibirán un peto distintivo que recogerán el primer día, y que mantendrán todo el torneo hasta su entrega la última jornada de trabajo.
- La Zona Mixta queda habilitada a la Prensa, rogando en todo momento mantener la mayor distancia de seguridad posible respecto a los jugadores.
- Desde el Departamento de Comunicación de la Real Federación Española de Balonmano se habilitará un servidor online a través del que se pondrá a disposición de todos los periodistas acreditados la información –*actas, estadísticas, crónicas, etc.*– en soporte digital.

#### 3.6.1 PRODUCCIÓN TV

- El compound de TV dispondrá de un recinto aislado, únicamente accesible al personal de la productora desplazada, así como al personal asignado de la selección de Comunicación de la RFEBM.
- El personal de producción de TV tendrá delimitadas sus áreas de acción, fijadas previamente por la RFEBM, y únicamente cámaras y personal de sonido que trabajen a pie de pista podrán circular por las inmediaciones de la pista.
- Todo el personal de la producción de TV deberá llevar en todo momento mascarillas, disponer de gel hidroalcohólico y mantener las medidas de seguridad en sus zonas de trabajo.



### 3.7. VOLUNTARIOS

- Medidas a la entrada: gel hidroalcohólico, mascarillas obligatorias dentro del recinto, etc.
- VOLUNTARIOS DE VESTUARIOS: deberán llevar directamente a la selección a su vestuario previamente asignado y se encargarán de que los participantes estén lo menos posible en los pasillos de vestuarios.
- VOLUNTARIOS DE PISTA, deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico tras la correspondiente intervención.

### 3.8. ACREDITACIONES

En cada punto del colectivo que se determine para la entrega de acreditaciones, se deberá prever de solución hidroalcohólica, debiendo evitar cualquier tipo de contacto a la entrega de la acreditación.

### 3.9. ENTREGA DE TROFEOS

- Las autoridades deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico en el punto establecido antes de entrar en pista.
- Se recomienda sólo entregar el obsequio y evitar saludos, abrazos, besos, etc.
- Las autoridades deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico en el punto establecido para su salida de la pista.

## 4. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

- A. Todos los participantes en la competición deberán tener subido en su área privada de la plataforma informática de la R.F.E.B.M. el certificado de vacunación con pauta completa.
- B. Con independencia de lo anterior, las selecciones participantes deberán realizar a todos los miembros de la expedición un test de diagnóstico del COVID-19, para garantizar la ausencia de contagio, dentro de las 48 horas anteriores al inicio de la competición, debiendo ser su resultado negativo. Las analíticas deberán realizarse bajo el control y supervisión de personal sanitario autorizado.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



El Informe suscrito por el responsable sanitario, con los resultados de las analíticas deberá ser remitido en el momento de su obtención, a la Delegada COVID ([delegado.covid19@rfebm.com](mailto:delegado.covid19@rfebm.com)).

- C. Los árbitros deberán seguir las mismas directrices indicadas en los párrafos anteriores.
- D. Las personas que integren la prensa, periodistas, fotógrafos, cámaras, etc., si están en “zona roja”, o van a realizar entrevistas en zona mixta, deberán acudir al evento con el correspondiente certificado de vacunación completo.
- E. Antes de iniciar el desplazamiento, todas las selecciones, árbitros y delegados federativos, y todo el personal que en el evento desarrolle funciones profesionales en cualquier lugar de la instalación, así como los voluntarios, personal de prácticas, y prensa están obligados a asegurarse que cumplen las medidas y condiciones de seguridad necesarias para garantizar la ausencia de infección por COVID-19.
- F. Está expresa y terminantemente prohibido el desplazamiento, con la expedición y la posterior participación en el evento, de cualquier jugador, técnico, directivo, acompañante, árbitros y delegados federativos, y todo el personal que en el evento desarrolle funciones profesionales en cualquier lugar de la instalación, así como los voluntarios y personal de prácticas, que haya presentado, en las 24 horas anteriores al viaje síntomas o signos de infección por COVID-19.
- G. Cualquier incidencia en el estado de salud de los miembros detallados en el punto anterior, deberá ser puesta en inmediato conocimiento de la organización, del delegado COVID de la RFEBM, y de los servicios médicos de la RFEBM.
- H. Se tendrán en consideración los protocolos y normas locales relacionadas con la COVID-19.
- I. El presente protocolo es de cumplimiento obligatorio para todos los participantes en la competición, por lo que la inobservancia de su contenido podrá ser considerado como infracción disciplinaria y ser objeto, en su caso, de sanción por parte del Comité Nacional de Competición.



## 5. GESTIÓN DE CASOS

- Si se produjera un resultado positivo en algún momento del evento, la persona afectada quedará aislada en su habitación del hotel. De tratarse de un menor de edad, deberá permanecer con un adulto responsable de la selección y ponerlo en conocimiento inmediato de los padres o tutores.

En este caso, el compañero de habitación, si lo hubiera, deberá efectuarse un test diagnóstico frente al COVID-19 con carácter inmediato, y trasladarse a otra habitación. Si el resultado del test fuera negativo, podrá continuar participando en la competición.

La totalidad de la expedición del caso positivo, deberá pasar un test de antígenos en las siguientes 24 horas de haberse producido el positivo.

- Los jugadores/as de las selecciones deberán contar con la correspondiente autorización de los padres o tutores para poder realizar test diagnóstico frente al COVID-19, así como para la adopción de las medidas sanitarias prescritas, por si fuera necesario.
- En cualquier caso, los costes adicionales de los posibles casos positivos serán por cuenta de Federación Territorial.